

Entidades	CIF	Tipos de subvención	Cuantías concedidas (en euros)
<i>Subvenciones a organizaciones no gubernamentales</i>			
Asociación de Parkinson de Ceuta.	G-51015691	Mantenimiento Centros y Servicios.	17.000,00
Hermanos Franciscanos de Cruz Blanca-Ceuta.	Q-1100349H	Mantenimiento Centros y Servicios.	11.000,00
Asociación Ceutí de Padres y Amigos de los Sordos-ACEPAS.	G-11967163	Mantenimiento Centros y Servicios.	24.000,00
Feaps Ciudad de Ceuta.	G-11903143	Mantenimiento Centros y Servicios.	43.250,00
Asociación Española de Padres de Sordociegos de España-APASCIDE Ceuta.	G-51010692	Mantenimiento Centros y Servicio.	4.750,00
Asoc. Familiares de Enfermos de Alzheimer-Melilla.	G-29962412	Mantenimiento Centros y Servicios.	16.000,00
Asociación de Padres de Niña/os Especiales. ASPANIES-Melilla.	S-7900010-E	Actividades asociativas y comunitarias.	17.000,00
Asoc. Familiares de Usuarios de Gámez Morón-Melilla.	G-52013075	Actividades asociativas y comunitarias.	5.000,00
Asociación Enfermos Reumáticos-Melilla.	G-29959996	Actividades asociativas y comunitarias y Mantenimiento de Centros y Servicios.	12.300,00
Asociación de Sordos de Melilla-ASOME.	G-29963915	Actividades asociativas y comunitarias y Mantenimiento de Centros y Servicios.	10.550,00
Fed. Asoc. Discapacitados Físicos de Melilla-COCEMFE.	G-29963519	Actividades asociativas y comunitarias y Mantenimiento de centros.	5.500,00
Asociación Lucha contra las Enfermedades Renales-ALCER (Melilla).	G-29956307	Actividades asociativas y comunitarias y Mantenimiento de centros.	2.650,00
Comité de Entidades de Representantes de Minusválidos-Melilla.	G-52005154	Mantenimiento Centros y Servicios.	1.000,00
<i>Subvenciones a las Ciudades de Ceuta y de Melilla</i>			
ASPANIES (Melilla) Centro Ocupacional.	S-7900010-E	Subvención a la Ciudad de Melilla.	150.000,00

**4113**

*RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2008, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se publican las subvenciones concedidas en la convocatoria 2007, a personas mayores residentes en Ceuta y Melilla y a entidades y organizaciones no gubernamentales circunscritas a dicho territorio.*

La Orden TAS/1655/2007, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 138, de 9 de junio de 2007), establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para personas con discapacidad y personas mayores, dentro del ámbito de competencias del Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

Mediante Resolución de 14 de junio de 2007 («Boletín Oficial del Estado» número 170, de 17 de julio de 2007), se convocó la concesión de subvenciones a personas mayores y a entidades y organizaciones no gubernamentales dedicadas a la realización de programas y actividades a favor de dicho colectivo con residencia en Ceuta y Melilla, para el año 2007.

En su cumplimiento se ha procedido a la concesión de las subvenciones con cargo a los créditos consignados en las aplicaciones presupuestarias siguientes: 31.32.487.9.8 Ayudas de carácter individual y 31.32.487.7.9 Ayudas a Instituciones sin fines de lucro.

Asimismo, mediante comunicación individualizada se han notificado a los solicitantes las resoluciones adoptadas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, con la limitación establecida en el artículo 18.3.d) de la misma Ley y en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006 de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las subvenciones concedidas, que se acompañan como Anexo a la presente Resolución.

Madrid, 16 de enero de 2008.-La Directora General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, Natividad Enjuto García.

**ANEXO****Ayudas individuales**

Han sido concedidas 536 subvenciones individuales a personas mayores residentes en Ceuta y Melilla, por un importe total de 337.402,86 euros, siéndoles de aplicación a todas ellas en cuanto a su publicidad se refiere, lo establecido en el artículo 18.3 d) de la Ley General de Subvenciones.

*Subvenciones a organizaciones no gubernamentales*

Nombre de la entidad	CIF	Tipo de subvención	Cuantía concedida (en euros)
Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca.	Q-1100349-H	Mantenimiento de Centros y Servicios.	20.000
Comunidad de Mayores San Agustín.	G-29961034	Mantenimiento de Centros y Servicios.	1.500
Comunidad de Mayores San Agustín.	G-29961034	Promoción y sostenimiento de actividades.	9.009
Club de Ancianos y Pensionistas Divina Providencia.	G-29902202	Mantenimiento de Centros y Servicios.	5.000
Club de Ancianos y Pensionistas Divina Providencia.	G-29902202	Promoción y sostenimiento de actividades.	4.000
Sociedad Cultural Recreativa «La Amistad».	G-29902137	Mantenimiento de Centros y Servicios.	3.381
Sociedad Cultural Recreativa «La Amistad».	G-29902137	Promoción y sostenimiento de actividades.	12.420
<b>Total</b> .....			<b>55.310</b>